

OSINERGMIN
ACTA DE DESIGNACION Y PUBLICACION DE RESULTADOS
COMITÉ DE SELECCIÓN PARA PROCESO DE SELECCIÓN DE EMPRESA SUPERVISORA PERSONA JURIDICA
N° 05-2021-Osinergmin-DSR.

En Lima, siendo las 09:00 horas del día jueves 28 de octubre de 2021, se reunieron de manera remota los siguientes miembros del Comité de Selección de Empresas Supervisoras Técnica N° 05-2021-Osinergmin-DSR (en adelante El Comité) designado por Resolución de Gerencia General N° 135-2021-OS/GG para la convocatoria y conducción del proceso Contratación de siete (07) Empresas Supervisoras:

- Rosmery Salas Espinoza, Titular, División de Supervisión Regional
- Luz Anel Palomino Salcedo, Titular, División de Supervisión Regional
- Eduardo Jesús Rodríguez Campos, Titular, Gerencia de Administración y Finanzas

I. Agenda

- 1.1. Revisión de la admisión, evaluación económica, evaluación técnica y cumplimiento de requisitos de las propuestas presentadas.
- 1.2. Resultado final y Designación.

II. Desarrollo

- 2.1 El Comité procedió a revisar la admisión, evaluación económica, evaluación técnica y cumplimiento de los requisitos de las propuestas presentadas por los postores al Proceso de Selección.

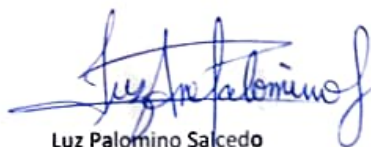
III. Acuerdos

- 3.1 Aprobar el resultado final, según detalle en el anexo adjunto y proceder con la publicación en la página web de Osinergmin.

Siendo las 12:00 horas del mismo día los miembros de El Comité suscriben la presente Acta en señal de conformidad a su contenido y actos descritos.



Rosmery Salas Espinoza
Miembro Titular del Comité



Luz Palomino Salcedo
Miembro Titular del Comité



Eduardo Rodríguez Campos
Miembro Titular del Comité

ANEXO




ITEM 01 - Fiscalización respecto del cumplimiento de las obligaciones y prohibiciones exigibles a los Medios de Transporte de Combustibles Líquidos, OPDH y Petróleo Crudo a través de Camiones Tanque/Camiones Cisterna que cuentan con Inscripción al Registro de Hidrocarburos y realización de acciones complementarias relacionadas a la fiscalización de actividades del subsector hidrocarburos – Lima Norte

1.1 Admisión

- ANC Energy & Supervision SAC - Admitidos
- Evaluación y Supervisión en Energía EIRL - Admitido
- JAS 77 Consultores Contratistas SAC - Admitido

1.2 Evaluación Económica, Evaluación Técnica y Cumplimiento de Profesionales

Empresa	Admisión	Evaluación Económica		Evaluación Técnica		Puntaje Total	Orden Prelación	Profesionales	Estado
		Oferta	Puntaje	Facturación	Puntaje				
ANC Energy & Supervision SAC	Admitido	415,084.88	91.55	2,992,895.26	100.00	98.31	3		
Evaluación y Supervisión en Energía EIRL	Admitido	401,843.13	94.56	1,633,520.36	100.00	98.91	2	Cumple	Designado
JAS 77 Consultores Contratistas SAC	Admitido	380,000.00	100.00	4,971,652.00	100.00	100.00	1	No Cumple*	Descalificado

* El personal propuesto Angela Chumique García no cumple con la experiencia solicitada en el numeral 7.3 de los términos de referencia "Experiencia profesional mínima de un (01) año en supervisión, fiscalización, inspección u operación o mantenimiento de Medios de Transporte de Combustibles Líquidos, OPDH y/o de Petróleo Crudo a través de Camiones Tanque/Camiones Cisterna y complementariamente en instalaciones de Grifos o Estaciones de servicio o Gasocentros de GLP o Consumidores Directos de combustibles líquidos y/u OPDH o Consumidores Directos de GLP o Redes de distribución de GLP, Locales de venta de GLP o Refinerías o Plantas de Abastecimiento de Hidrocarburos o Plantas envasadoras de GLP o Medios de transporte de GLP u Otros Sistemas de Despacho de Combustibles para Aviación".

1.3 Designación

Se designa a la empresa **EVALUACIÓN Y SUPERVISIÓN EN ENERGÍA EIRL**, ganadora del ítem 01 - Fiscalización respecto del cumplimiento de las obligaciones y prohibiciones exigibles a los Medios de Transporte de Combustibles Líquidos, OPDH y Petróleo Crudo a través de Camiones Tanque/Camiones Cisterna que cuentan con Inscripción al Registro de Hidrocarburos y realización de acciones complementarias relacionadas a la fiscalización de actividades del subsector hidrocarburos – Lima Norte.





ITEM 02 - Fiscalización respecto del cumplimiento de las obligaciones y prohibiciones exigibles a los Medios de Transporte de Combustibles Líquidos, OPDH y Petróleo Crudo a través de Camiones Tanque/Camiones Cisterna que cuentan con Inscripción al Registro de Hidrocarburos y realización de acciones complementarias relacionadas a la fiscalización de actividades del subsector hidrocarburos – Lima Sur e Ica

1.1 Admisión

- Consorcio Caluss SAC – Consultoría & Servicios en Hidrocarburos y Minería S.A.C. - Admitido
- JAS 77 Consultores Contratistas SAC - Admitido

1.2 Evaluación Económica, Evaluación Técnica y Cumplimiento de Profesionales

Empresa	Admisión	Evaluación Económica		Evaluación Técnica		Puntaje Total	Orden Prelación	Profesionales	Estado
		Oferta	Puntaje	Facturación	Puntaje				
Consorcio Caluss SAC - Consultoría & Servicios en Hidrocarburos y Minería S.A.C.	Admitido	467,529.22	97.32	6,508,813.30	100.00	99.46	2		
JAS 77 Consultores Contratistas SAC	Admitido	455,000.00	100.00	4,971,652.00	100.00	100.00	1	Cumple	Designado

1.3 Designación

Se designa a la empresa **JAS 77 Consultores Contratistas SAC**, ganadora del ítem 02 - Fiscalización respecto del cumplimiento de las obligaciones y prohibiciones exigibles a los Medios de Transporte de Combustibles Líquidos, OPDH y Petróleo Crudo a través de Camiones Tanque/Camiones Cisterna que cuentan con Inscripción al Registro de Hidrocarburos y realización de acciones complementarias relacionadas a la fiscalización de actividades del subsector hidrocarburos – Lima Sur e Ica.

ITEM 03 - Fiscalización respecto del cumplimiento de las obligaciones y prohibiciones exigibles a los Medios de Transporte de Combustibles Líquidos, OPDH y Petróleo Crudo a través de Camiones Tanque/Camiones Cisterna que cuentan con Inscripción al Registro de Hidrocarburos y realización de acciones complementarias relacionadas a la fiscalización de actividades del subsector hidrocarburos – Lambayeque, San Martín, Amazonas, Piura, Tumbes y Loreto

1.1 Admisión

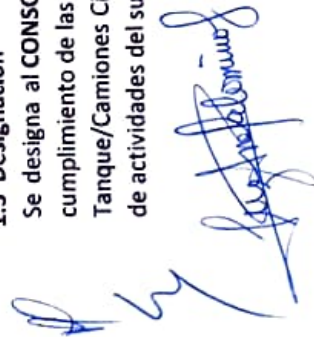
- Consorcio Caluss SAC - Consultoría & Servicios en Hidrocarburos y Minería SAC - Admitido

1.2 Evaluación Económica, Evaluación Técnica y Cumplimiento de Profesionales

Empresa	Admisión	Evaluación Económica		Evaluación Técnica		Puntaje Total	Orden Prelación	Profesionales	Estado
		Oferta	Puntaje	Facturación	Puntaje				
Consorcio Caluss SAC - Consultoría & Servicios en Hidrocarburos y Minería SAC	Admitido	882,786.51	100.00	6,508,813.30	100.00	100.00	1	Cumple	Designado

1.3 Designación

Se designa al **CONSORCIO CALUSS SAC - CONSULTORÍA & SERVICIOS EN HIDROCARBUROS Y MINERÍA SAC**, ganadora del ítem 03 - Fiscalización respecto del cumplimiento de las obligaciones y prohibiciones exigibles a los Medios de Transporte de Combustibles Líquidos, OPDH y Petróleo Crudo a través de Camiones Tanque/Camiones Cisterna que cuentan con Inscripción al Registro de Hidrocarburos y realización de acciones complementarias relacionadas a la fiscalización de actividades del subsector hidrocarburos – Lambayeque, San Martín, Amazonas, Piura, Tumbes y Loreto.



ITEM 04 - Fiscalización respecto del cumplimiento de las obligaciones y prohibiciones exigibles a los Medios de Transporte de Combustibles Líquidos, OPDH y Petróleo Crudo a través de Camiones Tanque/Camiones Cisterna que cuentan con Inscripción al Registro de Hidrocarburos y realización de acciones complementarias relacionadas a la fiscalización de actividades del subsector hidrocarburos – La Libertad, Cajamarca y Áncash

1.1 Admisión

- Caluss SAC - Admitido
- OPC Consultores SAC - Admitido

1.2 Evaluación Económica, Evaluación Técnica y Cumplimiento de Profesionales

Empresa	Admisión	Evaluación Económica		Evaluación Técnica		Puntaje Total	Orden Prelación	Profesionales	Estado
		Oferta	Puntaje	Facturación	Puntaje				
Caluss SAC	Admitido	570,000.00	100.00	6,508,813.30	100.00	100.00	1	Cumple	Designado
OPC Consultores SAC	Admitido	635,254.30	89.73	844,651.41	100.00	97.75	2		

1.3 Designación

Se designa a la empresa **CALUSS SAC** ganadora del ítem 04 - Fiscalización respecto del cumplimiento de las obligaciones y prohibiciones exigibles a los Medios de Transporte de Combustibles Líquidos, OPDH y Petróleo Crudo a través de Camiones Tanque/Camiones Cisterna que cuentan con Inscripción al Registro de Hidrocarburos y realización de acciones complementarias relacionadas a la fiscalización de actividades del subsector hidrocarburos – La Libertad, Cajamarca y Áncash.

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

ITEM 05 - Fiscalización respecto del cumplimiento de las obligaciones y prohibiciones exigibles a los Medios de Transporte de Combustibles Líquidos, OPDH y Petróleo Crudo a través de Camiones Tanque/Camiones Cisterna que cuentan con Inscripción al Registro de Hidrocarburos y realización de acciones complementarias relacionadas a la fiscalización de actividades del subsector hidrocarburos – Cusco, Puno, Apurímac y Madre de Dios

1.1 Admisión

- Caluss SAC - Admitido
- Compañía de Ingeniería y Construcción Especializada SRL - Admitido
- Consorcio Dominio Estratégico SAC y Elena Carol Quintos Diaz - Admitido

1.2 Evaluación Económica, Evaluación Técnica y Cumplimiento de Profesionales

Empresa	Admisión	Evaluación Económica		Evaluación Técnica		Puntaje Total	Orden Prelación	Profesionales	Estado
		Oferta	Puntaje	Facturación	Puntaje				
Caluss SAC	Admitido	652,000.00	98.16	6,508,813.30	100.00	99.63	1	Cumple	Designado
Compañía de Ingeniería y Construcción Especializada SRL	Admitido	722,000.00	88.64	12,016,406.22	100.00	97.73	2		
Consorcio Dominio Estratégico SAC y Elena Carol Quintos Diaz	Admitido	640,000.00	100.00	885,168.35	85.00	88.00	3		

1.3 Designación

Se designa a la empresa **CALUSS SAC**, ganadora del ítem 05 - Fiscalización respecto del cumplimiento de las obligaciones y prohibiciones exigibles a los Medios de Transporte de Combustibles Líquidos, OPDH y Petróleo Crudo a través de Camiones Tanque/Camiones Cisterna que cuentan con Inscripción al Registro de Hidrocarburos y realización de acciones complementarias relacionadas a la fiscalización de actividades del subsector hidrocarburos – Cusco, Puno, Apurímac y Madre de Dios.



ITEM 06 - Fiscalización respecto del cumplimiento de las obligaciones y prohibiciones exigibles a los Medios de Transporte de Combustibles Líquidos, OPDH y Petróleo Crudo a través de Camiones Tanque/Camiones Cisterna que cuentan con Inscripción al Registro de Hidrocarburos y realización de acciones complementarias relacionadas a la fiscalización de actividades del subsector hidrocarburos – Arequipa, Tacna y Moquegua

1.1 Admisión

- Consorcio Dominio Estratégico SAC y Karoline Ricalde Gudiel - Admitido
- Consorcio Renergia SA - Gas Oil Inspection SAC - Admitido

1.2 Evaluación Económica, Evaluación Técnica y Cumplimiento de Profesionales

Empresa	Admisión	Evaluación Económica		Evaluación Técnica		Puntaje Total	Orden Prelación	Profesionales	Estado
		Oferta	Puntaje	Facturación	Puntaje				
Consorcio Dominio Estratégico SAC y Karoline Ricalde Gudiel	Admitido	599,000.00	100.00	998,667.36	85.00	88.00	2		
Consorcio Renergia SA - Gas Oil Inspection SAC	Admitido	705,000.00	84.96	12,005,999.97	100.00	96.99	1	Cumple	Designado

1.3 Designación

Se designa a la empresa **CONSORCIO RENERGIA S.A.** – GAS OIL INSPECTION S.A.C., ganadora del ítem 06 – Fiscalización respecto del cumplimiento de las obligaciones y prohibiciones exigibles a los Medios de Transporte de Combustibles Líquidos, OPDH y Petróleo Crudo a través de Camiones Tanque/Camiones Cisterna que cuentan con Inscripción al Registro de Hidrocarburos y realización de acciones complementarias relacionadas a la fiscalización de actividades del subsector hidrocarburos – Arequipa, Tacna y Moquegua.





ITEM 07 – Fiscalización respecto del cumplimiento de las obligaciones y prohibiciones exigibles a los Medios de Transporte de Combustibles Líquidos, OPDH y Petróleo Crudo a través de Camiones Tanque/Camiones Cisterna que cuentan con Inscripción al Registro de Hidrocarburos y realización de acciones complementarias relacionadas a la fiscalización de actividades del subsector hidrocarburos – Junín, Huánuco, Pasco, Ayacucho, Huancavelica y Ucayali

pp.  Se declara DESIERTO el ítem 07, al no haberse presentado propuestas técnicas para el presente ítem.

